

# Control

• Por Vicealmirante José Ignacio Rozo Carvajal  
*Miembro consejo editorial Revista Fuerzas Armadas*



# fluvial

## de ríos fronterizos y litorales

Una responsabilidad de la Armada Nacional que contribuye a consolidar la Estrategia de Seguridad Democrática

Colombia es un país privilegiado por la extensión de su red de vías fluviales. La red fluvial en regiones como el Pacífico, el Oriente y el Sur del país es el medio de comunicación más importante y los grupos subversivos ilegales y las organizaciones del narcotráfico la utilizan para el transporte de sus efectivos, el avituallamiento, el tráfico de armas, el desplazamiento en la ejecución de sus ataques y acciones terroristas, así como para el transporte de insumos químicos, de pasta de coca y el tráfico ilícito de droga. Esta particular circunstancia permite deducir que un adecuado control y dominio de las vías fluviales por parte de la Fuerza Pública, se constituye en factor determinante para contribuir a la neutralización de la acción violenta de las organizaciones ilegales, a la eliminación del comercio ilegal de armas, municiones y explosivos y al tráfico de estupefacientes y precursores químicos.

En total 16 ríos hacen frontera con los países vecinos: Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador, en una extensión de 3.587 kilómetros. Sobre sus riveras se asientan tres capitales y siete poblaciones de relativa importancia. Estos ríos facilitan a los integrantes de grupos subversivos y

organizaciones del narcotráfico evadir la acción de la Fuerza Pública, generando en no pocas oportunidades, situaciones que afectan las buenas relaciones y la cooperación binacional. La frontera amazónica entre Brasil, Colombia y Venezuela es teatro de un intenso tráfico de armas, oro y estupefacientes que sirve para abastecer los arsenales de los grupos subversivos. La Armada Nacional, a través de la Fuerza Fluvial, cubre para finales del 2006, aproximadamente 4.200 kilómetros y se ha fijado como meta para el año 2010, extender el control efectivo a un poco más de 8.000 kilómetros.

### Control fluvial y de ríos fronterizos

Atendiendo a la Política de Seguridad Democrática emprendida por el Gobierno en el año 2002, la Armada Nacional se comprometió de lleno a contribuir con su infraestructura, efectivos, material y equipo y a atender los requerimientos de las operaciones conjuntas que las Fuerzas Militares desarrollan en aquellas áreas del territorio nacional que se hallan bajo influencia de las organizaciones narco guerrilleras. La extensión del territorio, las características del terreno y los numerosos ríos navegables utilizados como vías de comunicación y transporte,

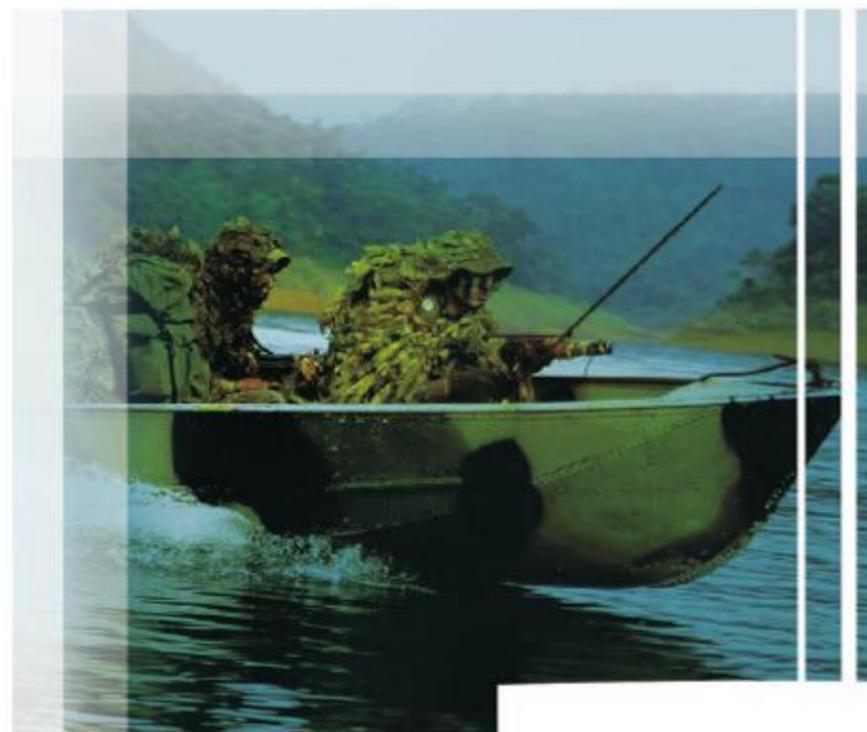
han exigido enormes esfuerzos para fortalecer la capacidad de la Infantería de Marina tanto en recursos económicos para la incorporación y profesionalización de una gran parte de sus efectivos, como en inversiones de infraestructura, centros de capacitación, áreas de entrenamiento, adquisición de armamento, munición, material y equipo y para el mantenimiento de todo el arsenal en su conjunto.

En las operaciones fluviales se integran y emplean diferentes tipos de embarcaciones, armas y aeronaves en un esfuerzo conjunto para mantener el control de los ríos navegables. Para enfrentar las amenazas, la Infantería de Marina cuenta con dos Brigadas Fluviales en permanente desarrollo, con alto nivel de disponibilidad, reacción, flexibilidad y efectividad en el combate. Su misión es la de conducir operaciones con el objetivo de negar el uso de las vías fluviales a los elementos generadores de violencia y proporcionar seguridad al tráfico fluvial, contribuyendo de esta manera al mantenimiento del orden interno y garantizar en las fronteras fluviales, la soberanía nacional. El propósito es reducir el espacio de maniobra y movilidad de los grupos subversivos, cortar su repliegue, forzar el combate mediante el empleo de las fuerzas terrestres y fluviales de que se disponga y proporcionar seguridad al tráfico inocente. El desarrollo de tal misión y su propósito ha implicado incrementar significativamente las Tablas de Organización y Equipo, TOE, y por ende el Pie de Fuerza de soldados profesionales. Es así como de controlar en el año 2002, 2.930 kilómetros de los ríos Magdalena, Putumayo, Atrato, Meta, Arauca y Orinoco principalmente, se pasó a ejercer control en el año 2006, en 28 ríos a lo largo de 4.211 kilómetros.

En un área de operaciones que incluye los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá, la Fuerza de Tarea Conjunta denominada "Omega", destinada a desarticular el corazón de la infraestructura logística de la guerrilla de las

“Para enfrentar las amenazas, la Infantería de Marina cuenta con dos Brigadas Fluviales en permanente desarrollo, con alto nivel de disponibilidad, reacción, flexibilidad y efectividad en el combate. Su misión es la de conducir operaciones con el objetivo de negar el uso de las vías fluviales a los elementos generadores de violencia y proporcionar seguridad al tráfico fluvial, contribuyendo de esta manera al mantenimiento del orden interno y garantizar en las fronteras fluviales, la soberanía nacional”.

Farc y de neutralizar su capacidad para sostener actividades terroristas ha tenido un balance altamente favorable. Para contribuir a este objetivo, la Infantería de Marina constituyó un Grupo de Tarea Fluvial a partir de la segunda fase operacional del plan de campaña con la misión de: “Conducir operaciones fluviales de asalto, vigilancia, interdicción, seguridad y de apoyo contra las organizaciones narcoterroristas que delinquen en el teatro de operaciones, utilizando las arterias fluviales asignadas, para neutralizar a los cabecillas de la organización guerrillera y la infraestructura logística y económica y precipitar la derrota militar de su aparato armado,



consolidando el control del Estado en la región". El objetivo de la misión se centró en los ríos Caguán, Guaviare y Guayabero en una longitud de 360, 183 y 175 kilómetros respectivamente. La Infantería de Marina mantiene destinados en este esfuerzo, algo así como ochocientos hombres debidamente organizados en elementos de combate fluvial y puestos fluviales avanzados.

Los resultados obtenidos tienen un alcance estratégico, pues se recuperó la libre navegación en los ríos del teatro de operaciones, se reactivó la economía lícita sobre las áreas ribereñas bajo control, se redujo la capacidad de movilización fluvial del enemigo y se debilitó la capacidad productiva de pasta de coca, afectando muy seguramente y de manera significativa, las finanzas del grupo subversivo. La restricción del uso de las principales vías fluviales por parte de los grupos subversivos significa dificultar el ingreso de insumos y debilitar su capacidad de sostenimiento y movilidad.

A medida que se fue logrando el control de estas vías fluviales, se inició un programa pedagógico dirigido a las empresas transportadoras sobre la normatividad del transporte fluvial; posteriormente se establecieron retenes permanentes para verificar las embarcaciones de transporte de carga y pasajeros. Paralelamente, se comenzó a dar aplicación a la legislación de la Dirección Nacional de Estupefacientes sobre control de sustancias precursoras y hoy se exige el cumplimiento de la normatividad del Ministerio de Transporte relacionada con el transporte fluvial pues se generó una base de datos sobre cooperativas, propietarios y motoristas del transporte fluvial de carga y pasajeros. El control fluvial se hizo más dinámico al involucrarse a la población civil en actividades pedagógicas que incrementan las medidas de control y seguridad. Operaciones fluviales de asalto, vigilancia, interdicción, seguridad y apoyo se realizan de modo limitado en verano debido al bajo caudal de los ríos.



El esfuerzo de la Armada Nacional durante los próximos años en lo que se refiere al Cuerpo de Infantería de Marina, estará dirigido a lograr una mayor cobertura en el control e interdicción fluvial, en apoyo al esfuerzo principal de Fuerzas de Tarea Conjuntas y en mayor cobertura para control y consolidación de áreas asignadas a su jurisdicción, obedeciendo a planes y programas del Gobierno para la consolidación de los logros hasta ahora alcanzados con la estrategia de Seguridad Democrática, y teniendo como fin último, conducir a las Farc a su desmovilización o a su desmantelamiento.

“El esfuerzo de la Armada Nacional durante los próximos años en lo que se refiere al Cuerpo de Infantería de Marina, estará dirigido a lograr una mayor cobertura en el control e interdicción fluvial, en apoyo al esfuerzo principal de Fuerzas de Tarea Conjuntas y en mayor cobertura para control y consolidación de áreas asignadas a su jurisdicción, obedeciendo a planes y programas del Gobierno para la consolidación de los logros hasta ahora alcanzados con la estrategia de Seguridad Democrática, y teniendo como fin último, conducir a las Farc a su desmovilización o a su desmantelamiento”.

Ese esfuerzo se verá traducido en metas fijadas para el año 2010 que conducirán a extender el control efectivo a 65 ríos navegables con una extensión de 8.025 kilómetros. Para ello se creará una tercera brigada fluvial constituida por tres batallones fluviales de Infantería de Marina con 34 Elementos de Combate Fluvial



Gráfico 1

Cobertura Fluvial Proyectada

2006 *	PROYECTADO	2010 *	Posiciones Fluviales
2	1	3	Brigadas Fluviales
8	3	11	Batallones Fluviales
3	1	4	Batallones de Asalto Fluvial
10	3	13	Puestos Fluviales Avanzados
0	6	6	Bases Conjuntas
57- 13	34 - 32	91 - 45	ECF pesados - ECF Livianos
6 - 11	4 - 7	10 - 18	PAF Pesada - PAF Liviana
28	6	34	Patrulleras Rápidas Fluviales
12	44	56	Botes de Apoyo Fluvial
6	14	20	Estaciones Móviles de Apoyo

ECF: Elemento de Combate Fluvial

PAF: Patrullera de Apoyo Fluvial PRF

\* Año 2006: 47% = 4211 kilómetros. \*Año 2010: 90% = 8025 kilómetros

Pesados y 32 livianos, un Batallón de Asalto Fluvial, Puestos fluviales avanzados y Estaciones móviles de apoyo. (Ver cuadro de Cobertura fluvial proyectada).

El Cuerpo de Infantería de Marina cuenta hoy en día con 22.300 hombres; de ellos, 8.998 integran las dos Brigadas Fluviales actuales y el Grupo de Tarea asignado a la Fuerza de Tarea Conjunta. Para el 2010 esta Fuerza Fluvial se habrá incrementado en unos 3.000 efectivos.

Todo este despliegue de capacidades permitirá además, consolidar la presencia y control en los principales ríos fronterizos: Arauca, Meta, Orinoco, Guaviare y Guainía que hacen frontera con la República Bolivariana de Venezuela; el río Putumayo con la hermana República del Perú y el río Mira en la frontera con Ecuador.

Gráfico 2

Proyecto de la Cobertura Fluvial 2007 - 2010



Gráfico 3

Proyecto de la Cobertura Fluvial 2007 - 2010



Gráfico 4

Proyecto de la Cobertura Fluvial 2007 - 2010



El esfuerzo económico que debe realizarse en los próximos años para alcanzar los objetivos de consolidación de las áreas fluviales, y ríos fronterizos ha de traducirse en una Fuerza Fluvial moderna y eficaz; con la capacidad suficiente para hacer presencia permanente e indefinida en los ríos principales, sus afluentes y riberas, en toda la extensión del territorio nacional, contribuyendo de esta manera, a proteger sectores de población tradicionalmente marginada y permitir la acción coordinada entre las demás entidades del Estado y la población civil.

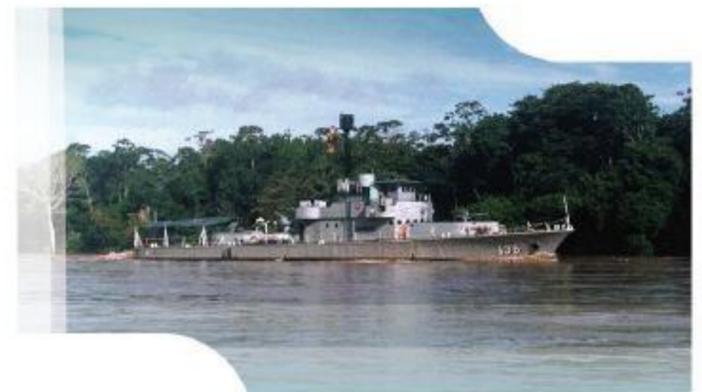
### Control del litoral

En cuanto al litoral marítimo, Colombia tiene costas sobre el mar Caribe y el océano Pacífico con bahías y desembocaduras de ríos que son utilizadas por las organizaciones del narcotráfico y los grupos subversivos para llevar a cabo sus actividades ilegales. Como acción complementaria al control de las vías fluviales por parte de la Fuerza Fluvial de Infantería de Marina, la Armada Nacional dispone de un Cuerpo de Guardacostas en permanente desarrollo, con alto nivel de disponibilidad reacción y flexibilidad para el control de las bahías y aguas interiores como parte integral de sus múltiples funciones relacionadas con la protección de la vida en el mar y los intereses marítimos del país.

Gráfico 5



\* Estadísticas Departamento de Planeación del Ministerio de Defensa Nacional.





“Todo este despliegue de capacidades permitirá además, consolidar la presencia y control en los principales ríos fronterizos: Arauca, Meta, Orinoco, Guaviare y Guainía que hacen frontera con la República Bolivariana de Venezuela; el río Putumayo con la hermana República del Perú y el río Mira en la frontera con Ecuador”.

El Cuerpo de Guardacostas, está integrado por los comandos de Guardacostas del Caribe, del Pacífico y del Amazonas, las Estaciones de Guardacostas de Primera, Segunda y Tercera categoría así como por diferentes tipos de unidades de reacción rápida, URR, para control de bahías, puertos y aguas interiores; patrulleras de costa y de alta mar. Las primeras realizan la vigilancia de las bahías, puertos, esteros, ensenadas, raras y demás accidentes geográficos a lo largo de los dos litorales.

El control de los puertos, bahías y aguas interiores se ejerce mediante operaciones de vigilancia, control e interdicción contra toda actividad ilícita de narcotráfico, tráfico de armas y explosivos, insumos químicos, piratería,

migraciones clandestinas, delincuencia común y contaminación marina.

Durante los últimos años la prioridad en el Cuerpo de Guardacostas ha sido la activación de nuevas estaciones debidamente equipadas y tripuladas. El Plan General de Desarrollo contempla la activación de 24 estaciones, 14 en el mar Caribe y 10 en el Pacífico. Paralelamente a la infraestructura de estas estaciones, se ha venido desarrollando un Sistema de Vigilancia Costera del Tráfico Marítimo. ✈

CURRICULUM

Vicemirante (r) José Ignacio Rozo Carvajal. Egresado como oficial naval. Ingeniero Naval, especializado en Submarinos en la Armada del Perú. Como oficial de insignia Comandante de la Infantería de Marina, Comandante de la Fuerza Naval del Pacífico y Jefe de Desarrollo Humano de la Armada Nacional. Se retiró del servicio activo siendo Subsecretario del Ministerio de Defensa en 1997. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación de Oficiales en Retiro Acore, miembro de la Junta Directiva de La Corporación de Generales y Almirantes de las Fuerzas Militares en Retiro, miembro del Consejo editorial de la Revista Fuerzas Armadas y columnista del periódico de Acore.